

EXPTE.N° 0293/98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que contemple la posibilidad de incluir en el próximo plan de cordón cuneta a los vecinos de la calle Clementina Villamayor entre Avda. Casal Varela y Lequerica.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Junio de 1998.-

Registrada bajo el número: 0135/98